

## PLENO MUNICIPAL N° 11/98

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **28 DE JULIO DE 1998**.

### ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Julio Legaz Heras. (PSE-EE-PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE: D<sup>a</sup>. Jone Altuna Garmendia. (PSE-EE-PSOE)  
D<sup>a</sup>. Marta Goyarán Eizmendi. (PSE-EE-PSOE)

CONCEJALES: D. Juan Pérez Cerezo. (PSE-EE-PSOE)  
D. Martín Moreno García. (PSE-EE-PSOE)  
D. Carlos García Velasco. (PSE-EE-PSOE)  
D. Angel M<sup>a</sup> Vicente Prieto. (PSE-EE-PSOE)

D. J. M. Aguirreche Querejeta. (HB)

D. Zigor Iriondo Yarza. (HB)

D. Mariano Ibarreta Lasarte. (EA)

D. Juan M<sup>a</sup> Alkorta Etxeberria. (EAJ-PNV)

D. Xabier Girón Michelena (PP)

D. Ricardo Ortega González. (IU)

SECRETARIO: D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.

### NO ASISTENTES:

D<sup>a</sup>. Ana Urchueguia Asensio. (PSE-EE-PSOE)

D. Froilán Elespe Inciarte. (PSE-EE-PSOE)

D. Aitor Letamendi Ochoa. (HB)

D<sup>a</sup>. Patricia Sánchez Mateos. (EA)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 13 horas del día 28 de julio de 1998, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Julio Legaz Heras, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de

mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, el Sr. Alcalde en funciones declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 2 Y 14 DE JULIO DE 1998.**

Leída el acta correspondiente a la sesión de 2 de julio, es aprobada con ocho votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 1 PP), dos en contra (2 HB) y tres abstenciones (1 EA, 1 EAJ-PNV, 1 IU).

En explicación de voto toma la palabra el Sr. Aguirreche, manifestando en euskera, que han votado en contra porque para ellos ese pleno fue muy peculiar, sobre todo porque el Grupo de Gobierno mostró muy poca voluntad hacia el pueblo para aclarar algunos asuntos. Esa actitud es general y ello muestra que hay un déficit a la hora de dar información sobre asuntos importantes que interesan a los vecinos.

A continuación, leída el acta correspondiente a la sesión de 14 de julio, es aprobada con los votos a favor de todos los Corporativos presentes, a excepción del de los Corporativos de EAJ-PNV (Sr. Alkorta) e IU (Sr. Ortega) quienes se abstienen.

### **2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 1997.**

Se somete al Pleno para su examen y aprobación en su caso, la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 1997, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Examinados los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, Intervención Municipal y resultado de exposición al público, el Pleno, con diez votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 1 EA, 1 EAJ-PNV, 1 PP) y tres abstenciones (2 HB, 1 IU), adopta el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 1997; conforme al expediente adjunto y los siguientes resultados:

<b>A) Balance Situación</b>	<i>TOTAL ACTIVO</i>	<i>TOTAL PASIVO</i>
	4.809.781.411	4.809.781.411
<b>B) Resultado del ejercicio</b>	<i>BENEFICIO</i>	<i>PERDIDAS</i>
	328.243.487	
<b>C) Endeudamiento</b>	<i>SALDO VIVO</i>	<i>CARGA FINANCIERA</i>
	1.565.177.066	15,90%
<b>D) Liquidación</b>	<i>REMANENTE DE TESORERIA BRUTO</i>	<i>REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES</i>
	291.969.235	253.657.320
<b>E) Inventario bienes y derechos</b>	<i>VALOR CONTABLE NO DESTINADO AL USO GENERAL</i>	<i>VALOR CONTABLE DESTINADO AL USO GENERAL</i>
	5.842.477.800	3.554.200.203

En explicación de voto, toma la palabra el Sr. Ortega manifestando que ha estado de vacaciones y ello le ha impedido estudiar este punto en profundidad. A su entender, desde el punto de vista formal habrá que decir que este expediente se ha tramitado conforme a las previsiones legales y desde esta perspectiva habría que darle la aprobación. Ello no obstante, desde el punto de vista material observa que difícilmente con la documentación obrante se puede hacer un estudio sobre si se han conseguido los objetivos previstos en los distintos programas y este es un problema que no viene de la Cuenta General, sino de los Presupuestos al carecer éstos de programación de objetivos.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde, diciendo que la Alcaldía entiende que ha habido tiempo suficiente para estudiar este tema; cuestión distinta es que al Sr. Ortega le haya coincidido con las vacaciones, pero tiempo desde luego ha habido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:08 horas del día indicado en el encabezamiento, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, certifico.